

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs. — Por trimestre 24 rs.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. — Por trimestre 30 rs.

Sección editorial.**CORTES,**

SESIONES DEL 27 DE ENERO DE 1858.

Senado.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta de que algunos señores senadores no podían asistir á la sesión por hallarse enfermos.

— Luego subió á la tribuna á escitación del señor presidente, el señor Oliván, secretario de la comisión de contestación al discurso régio, y dio lectura al dictámen de la misma é igualmente á un voto particular del señor marqués de la Pezuela, sobre la misma contestación, y en el cual se felicitó á S. M. la Reina por su feliz alumbramiento, y se dice que el Senado dará su apoyo á todos los proyectos de Ley que el gobierno presente con la autorización de S. M. y en los cuales se establezcan leyes justas y reparadoras.

A continuación se leyó un dictámen de la comisión de examen de calidades, proponiendo la admisión en el Senado del señor patriarca de las Indias; y se levantó la sesión pública para reunirse el Senado en sesión secreta.

— Eran las dos y media.

Congreso.

Se abre la sesión á las tres de la tarde, y después de jurar los Sres. Tenorio, y Ferreyra y Vidal, cuyas actas se aprueban, se abre el debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

— Se leen las siete enmiendas presentadas el 27, y otra propuesta hoy, y se da la preferencia para la discusión á la siguiente, que

FOLLETIN.**REVISTA SEMANAL.**I.
La última semana ha sido pobre, muy pobre, y casi miserable para nosotros. Han pasado siete días como una ola sobre otra ola, sin dejar el mas leve rastro de su huella.

Ni un drama, ni una aventura, ni siquiera una de esas anecdóticas que hacen esclamar á los tontos y á las suegras:

— ¡Jesus! ¡Y qué tiempo alcanzamos!

Pero nos olvidamos, tenemos una memoria tan fatal, es decir, tan fragil!

Ha hecho un frío asombroso; la Siberia ha sentado sus reales en la ciudad de las palmeras, de las rosas y de los naranjos; os juro (perdonad la frase) os juro, hermosas niñas, que el tal frío nos ha traído de un modo nada confortable.

Así como así, todo tiene su compensación en la deleznable existencia humana.

Tras el dolor asoma la risa; tras el descompuesto rostro de una airada suegra la consoladora palabrita de una esposa; tras el helado invierno la virginal y olorosa primavera; y esmigual tal vez, tomiqué que pues las quejas y los suspiros de esos pechos y frioleros de oficio, que os saludan solo para decirlos:

— Pero, señor D. Hernágenes (pon aquí tu nombre de pila: el Hernágenes es una fórmula general), pero

es á juicio de la mesa la que se separa más.

— El Congreso se halla animado del vivo deseo de que se ponga término á toda incertidumbre respecto de la Constitución vigente, á fin de que cesen la perturbación y la zozobra que por desgracia ha experimentado la nación á causa de la reforma intentada hace algunos años, Rancés, Bernar, Goicoechea (don Francisco), Lassala, Goicoechea (don Roman), Polo y Plegamans.

El señor Rancés apoya la enmienda y la contesta la comisión por órgano del Sr. Cárdenas que no la cree necesaria.

En este estado quedan los debates á las cuatro en que fué necesario retirarse de la tribuna.

La segunda enmienda que se discutirá es la de los Sres. Illas Vidal, Agell, Villalobos y otros, para que se resuelvan las cuestiones políticas pendientes en la anterior legislatura á fin de evitar los males de una interinidad deplorable.

Sección oficial.

— La GACETA del 28 no contiene disposición alguna de interés.

CONSEJO PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Con arreglo á lo dispuesto por el gobierno de S. M., el 4 del próximo mes de febrero principiará la entrega en Caja de los mozos que han correspondido á la provincia por el alistamiento de la quinta de la Reserva.

El Consejo para este acto ha señalado la hora de las 8 de la mañana, á fin de que en los días designados quede recibido el cupo de los pueblos que han de entregar, conforme al señalamiento publicado en el núm.

10 del Boletín, y para que así se verifiquen los Comisionados con los mozos se hallará precisamente á la indicada hora en el edificio del Gobierno, teniendo entendido que la Caja queda establecida en el salón bajo de este Cuerpo. En el alto se celebrará el juicio público de las apelaciones que por excepción física ó legal tengan que interponer los mozos ante el Consejo, por considerarse agraviadamente los fallos del Ayuntamiento ó no haberse conformado en Caja con la declaración de talla, de utilidad ó inutilidad en el concepto de que este Cuerpo solo cirrá la reclamación legal cuando se haya propuesto ante la respectiva Corporación municipal, y la que veráse sobre talla u enfermedad, si en la Caja hubieren manifestado los interesados no conformarse. Este juicio empezará el dia 5 de Febrero á la hora de las 9 de la mañana, continuando en los sucesivos sin interrupción hasta que esté entregado el cupo total de la provincia.

Con este motivo el Consejo recuerda y recomienda á los Ayuntamientos el cumplimiento de las prevenciones contenidas en la circular inserta en el citado Boletín del 10 de este mes, encargando hoy á los Sres. Alcaldes bajo su mas estrecha responsabilidad que hagan entender á los mozos comprendidos en la quinta que no se dejen llevar de las promesas que por algunos mal intencionados se les hagan sobre posibilidad de libertarse del servicio no obstante de no asistirles causa legítima para ello, mediante ciertas reticencias y dádivas á las personas que se dedican á ese tráfico criminal, pues el Consejo cumplirá como siempre con su deber, y la Autoridad superior de la provincia en su alta prevision, tiene adoptadas ya cuantas medidas son conducentes á evitar á que por nada

por filosofía.

Por lo mismo sentimos tener que decir á la dicha señora que puede y no quiere, y que, como escribímos otra vez, la falta de voluntad es imperdonable en una actriz como ella.

Supone, por lo menos, cierto desden hacia el público, cierto sentimiento de mal entendida superioridad que, somos frances, no le dice muy bien.

Del Campanero de S. Pablo tenemos que decir varias cosas.

— Que es un drama que se va repitiendo demasiado.

— Que pertenece a esa colección de producciones de allende el Pirineo, que son para vistas una vez y nada más.

— Que los actores estuvieron bien; las actrices medianamente.

III.
— Quién no conoce la historia de los Amantes de Teruel?

— ¿Quién ignora que Diego e Isabel se amaron como dos rosas se acarician dentro de un mismo caliz, que su puro y dulcísimo amor emanacion de un carino

tenido antes de nacer, huyó de la tierra y voló al cielo, como volaron sus almas en alas del angel de la pureza?

Pero, qué diferencia entre los amores del siglo XIII y los amores del siglo XIX!

En aquella época heroica, la mujer, idealizada por los trovadores y por los caballeros, la mujer, que presidia en la Provenza el tribunal de amor y que corría con Matilde á llorar sobre el sepulcro de Cris-

ni por nadie se abuse ni se esplete la credulidad y la confianza de los quintos, y entregarán a los culpables a los Tribunales de justicia para que sufran el condigno castigo.

En un servicio que tanto afecta a los pueblos, la tolerancia es un mal gravísimo, y la menor consideración perjudica intereses sagrados y legítimos. La ley y nada más que el cumplimiento y la estricta observancia de la ley que protege y defiende los derechos de todos, será la que confirme ó revoque los fallos de los Ayuntamientos, y por consiguiente el Consejo hará soldado al que deba serlo y declarara libre al que tenga justificada causa para eximirse.

Tal será su conducta, y los Alcaldes cumplirán un alto deber inculcando estas ideas a los mozos para que no se dejen engañar, y harán un gran servicio denunciando a los que pretendan abusar de su buena fe.

Para evitar estafas, no se permitirá la entrada en el edificio a ninguna persona conocida ostensivamente como agente de quintas, y solamente los comisionados de los pueblos, los mismos mozos ó sus padres podrán entregar en la Secretaría de este Cuerpo, los documentos o expedientes que a su derecho convenga.

Ninguna clase de emolumentos devenga el despacho de estos expedientes, sean de la clase que quieran: en el Consejo todo se actúa gubernativamente, y aparte del pago que los reclamantes, si no son pobres, deben hacer a cada facultativo por los reconocimientos que practiquen de reclamados, a razón de 10 rs. por cada uno, los interesados nada tienen que satisfacer en ningún concepto ni por ningún motivo.

Del deseo esperar es que la clase médica, a quien cabe tanta parte en el servicio de la quinta corresponda cumplidamente a su elevada misión, y a la distinguida y honrosa confianza que el Gobierno deposita en la suficiencia y moralidad de los facultativos al nombrarlos para verificar los reconocimientos.

La elección de talladores se hará en favor de los que inspiren más confianza por sus antecedentes y notoriedad honrada, y el Consejo se promete que todos cumplirán con su deber; pero si desgraciadamente otra cosa sucediere, y hubiera alguno que vendiese la confianza depositada en él, prostituyendo su decoro con me-

noscato de la clase á que pertenezca, este cuerpo obrará cual cumple á sus altos deberes dando a conocer que la ley es una para todos y que su saludable rigor a todos igualmente alcanza.

Los Sres. Alcaldes cuidarán de dar publicidad por los medios de costumbre a la presente circular.

Córdoba 26 de enero de 1858.—El presidente, Ignacio Méndez de Vigo. El Secretario, Emilio Manuel de Ortega y Mora.

La Junta administrativa de Hacienda pública de esta provincia.

Hace saber: se cita y emplaza ante la Administración para que en el término de cinco días, contados desde esta fecha, se presente en ella el hombre que conducía una vaca por el camino de la Fuensantilla el dia 23 del actual, y la abandonó a la voz de alto de los dependientes de la visita de Consumos.

Córdoba 29 de enero de 1858.—El Presidente Enrique Antonio Berro.

Sección de noticias.

NACIONALES

—El frío se deja sentir por Valencia con una fuerza desconocida. Hace algunos días que el agua de las fuentes aparece helada, fenómeno que muy rara vez se observa en aquel clima.

—En el pueblo de Villanueva de Algaida hubo en la noche del 18 un temblor de tierra, que de haber durado mas tiempo, hubiera causado terribles catástrofes: aun así y en el corto espacio de su duración, se hundió el convento de San Francisco, donde estaban las oficinas municipales, habiéndose perdido por consecuencia el archivo y todos los demás papeles de secretaría: la circunstancia de ser de noche, influyó favorablemente para que no hubiese víctima alguna.

—Dice la *España* del 28.

S. M. la Reina que tan cuantiosas limosnas acaba de hacer con motivo de su alumbramiento y de su salida al templo de Atocha, envió el dia 23 otros veinte mil reales al gobernador civil de la provincia para emplearlos en el socorro de los establecimientos municipales y provinciales de beneficencia.

Somos felices! Quién dice que Córdoba duerme? La ninfa del Guadalquivir se está vistiendo su traje de desposada. ¡Cuán bella la verás mañana!

Entre tanto, aburriéssisimo si os place: el fastidio es una ocupación como otra cualquiera.

V. Voy a contáros una historia. Una historia que tal vez os parezca parte de nuestra imaginación, pero que es cierta, ciertísima por demás.

Hay en Córdoba una dama tan hermosa como discreta.

Y hay también un galán que de la dama está fervientemente enamorado.

Pero como el verdadero amor es timido, el galán tembla a la idea de dirigir la palabra a la que reina en su corazón, a la que es estrella de su vida.

Y después de cuarenta días de zozobras sin cuenta, imaginó escribirle una carta.

Una carta! el medio es muy antiguo y poco aproposito.

Y lo que inesperada desdicha! la tal epístola fué hallada por nosotros no muy lejos de la calle donde mora la desdenosa dama.

Quereis leerla? juro que os hará reír.

Quién no se ríe de un hombre que ama, de un corazón que llora y espera?

La carta dice así:

«Señora Doña J.... (Debo ser prudente ¡qué socorridos son los puntos suspensivos!)

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 26 de enero.—Los emperadores han decidido asistir al baile del embajador inglés.

Dícese que el conde de Morny ha comprado el *Courrier de Paris*.

El 24 ha fallecido a la edad de 33 años la reina de Uda.

Viena 25.—Asegúrase que Austria se unirá a las demás naciones para la proyectada manifestación europea contra el abuso que de el derecho de asilo hacen algunos refugiados en Inglaterra.

Ayer ha sido promulgada la disolución del Diván de Valaquia.

Han depuesto las armas los insurgentes de Herzegovina volviendo a sus hogares.

—La *Independencia* de Bruselas desmiente el que haya presentado el conde Persiguy, embajador de Francia en Londres, nota ninguna al gobierno de la reina Victoria, relativa a los organizadores de complots en Inglaterra. Muy al contrario, se asegura que el gabinete de las Tullerias ha llevado tan lejos su espíritu de moderación acerca de este punto, que abandona la apreciación de los hechos al buen juicio del gobierno inglés. Ya saben nuestros lectores cuán distinto de esto es lo anunciado por el *Times* con relación a buenos datos. Adivinar qué versión es la más cierta, no es cosa fácil careciendo de noticias fidedignas. Lo que si haremos notar respecto de la expulsión de los cinco extranjeros pedida, según el diario de Londres precitado, por la embajada francesa, es que si antes no se prueba la complicidad de aquellos individuos en la tentativa de asesinato contra el emperador Luis Napoleón, su salida del territorio británico será muy combatida por la opinión en Inglaterra, cuyas leyes exigen dicha prueba como requisito indispensable para expulsar a cualquier emigrado.

—De Berlin escriben que la *Gaceta de la Cruz* afirma haber presentado Francia un nuevo proyecto de organización de los Principados danubianos y que todas las grandes potencias interesadas en la cuestión, incluidas Austria y Turquía, aprueban sus partes más importantes. Cuál sea este proyecto lo ignoramos, siendo digno de notarse que los

He luchado por arrancar de mí su dulcísimo recuerdo.

Un recuerdo que me ostra, que me abruma, que me enloquece.

Y el corazón ha vencido a la voluntad.

Hoy ya no puedo más... y pobre de mí! ¿Qué he de hacer sino decir a V. que la amo, que la amo hasta el vértigo, hasta la demencia, hasta lo imposible quizás?

Dios o la fatalidad la han puesto a V. en medio de mi camino.

Nada pido, nada espero.

Porque ¿qué puedes pedir el que ama sin esperanza?

¿Qué puede esperar el moribundo que no oye en su agonía un eco de amor?

Adios, señora... y cuando el dolor pese sobre mi como una montaña de fuego... y cuando el corazón llora sin saber que llora en su locura, aun en mis labios habrá para V. una palabra de bendición.

Adios, señora... ¡no es verdad que es muy hermoso amar para morir?...

V. Amar para morir!

Podeis hallar otras palabras que expresen tanto amor, tantas lágrimas y tanto desconsuelo?

VII. Un escéptico dirá:

—Melancólico estás—es que no como.

Cuantos escépticos hay por desdicha en el siglo XIX!

HELIODORO DEL BUSTO.

periódicos franceses se encuentran, por lo visto, en igual caso que nosotros.

—Según nos lo habíamos figurado, la petición presentada al Parlamento por la Compañía de Indias, de que ya hemos hablado a nuestros lectores, llama la atención de la prensa de Londres. El *Times*, por de pronto, dice terminantemente que la Compañía no tiene razón en querer conservar el supremo gobierno de la India, y que al protestar contra la intervención del Parlamento, de los ministros y de los partidos políticos en los asuntos de aquel imperio, reconoce implicitamente que estas diversas influencias no tienen hoy la parte que les corresponde en el gobierno de la India. En su concepto, la nación lo mismo que la opinión, se hallan en la actualidad escluidas, y semejante exclusión ha durado demasiado, siendo por lo tanto necesario que las cuestiones relativas á la India se confundan con todas las de la Gran Bretaña. El ataque, como se ve, es rudo y probablemente no será el único que se dirija contra la Compañía. Si triunfará ó no, pronto tendremos ocasión de augurarla.

—Se han recibido noticias de los Estados Unidos, de las que resulta que el presidente de aquella república ha dirigido al Senado un mensaje acerca de la cuestión Walker. Mr. Buchanan declara en él que la prisión del célebre aventurero por el comodoro Paulding constituye un error grave de parte de este; pero que los motivos que le han guiado son puros, creyendo servir los verdaderos intereses de su país. También hace notar que el único que tenía el derecho de quejarse era el Estado de Nicaragua, y que no reclamando contra la violación de su territorio, mal puede hacerlo nadie en su nombre. Por último, el presidente de la Unión manifiesta estar resuelto a hacer respetar las leyes de la neutralidad, conforme a los principios establecidos en dicha república de 1809.

—Hé aquí algunos detalles biográficos sobre el conde Orsini, uno de los principales acusados en el atentado del 14 de enero; detalles extraídos de una especie de historia de su vida, publicada por él mismo en italiano y traducida al inglés.

«Félix Orsini nació en 1819, en Meldoi, provincia de Forlì, en los estados romanos. Su padre Andrés, y su madre Francisca Orsini, estaban en muy buena posición. Cuando Félix Orsini cumplió los nueve años enviaronle sus padres á Imla, á casa de un tío suyo paterno llamado Orso Orsini, que se encargó de hacerle recibir esmerada educación. De vuelta en casa de sus padres, el niño Orsini quiso empezar la carrera del derecho, y se dedicó al mismo tiempo al estudio de las armas, adquiriendo conocimientos militares bastante estensos.

«A la edad de veinte años entró en una de las sociedades secretas que preparaban el movimiento italiano, movimiento que como todos saben estalló en Cosenza en 1844, pero que quedó del todo ahogado. Orsini fué preso el 10 de Mayo de aquel año, y conducido á la prisión de San Juan del Monte, después á la de Pesaro, y por último á la fortaleza de San Leo, donde permaneció ocho meses.

Salio de allí para ser llevado á las prisiones del estado de Roma. Su causa fué juzgada por el consejo de Estado, y condenado por toda la vida á trabajos forzados. Desde allí fué conducido á Civita-Castellana, donde tomó parte en un motín de presos. La muerte de Gregorio XVI le devolvió la libertad, gracias á la amnistia concedida por

Orsini desde allí se encaminó á Florencia, arrojándose en cuerpo y alma en una conspiración que se estaba organizando contra el Austria y el gobierno Toscano. Fué preso y llevado á la frontera, y poco después fué también desterrado por un escrito que publicó. No hizo caso de la sentencia y volvió á Toscana; pero descubierto y preso, se le condujo al castillo de Forlin en los estados del Papa. Orsini volvió todavía tres veces á Toscana sin que le pudieran prender.

En febrero de 1848 dejó á Florencia, y se dirigió á Roma con el coronel Ribotti para tomar parte en el movimiento de los abruzzos. Despues de la caída de la república romana se encaminó á Génova y de allí á Niza, y el 6 de febrero volvió á los estados romanos encargado de una misión revolucionaria. Preso por la gendarmería al atravesar el ducado de Módena, logró escaparse.

Comprometido de nuevo en otra empresa política, fué encerrado y preso en la fortaleza de Sarzana en setiembre de 1853. El 25 de octubre del mismo año, una medida de policía le obligó á embarcarse para Inglaterra.

Despues de cinco meses de permanencia en este punto, se embarcó para Suiza el 18 de marzo de 54 con el nombre de Tito Calisi. Habiendo fracasado su expedición, vagó quince días por las montañas de San Tezenzo, perseguido por los gendarmes y los bersaglieri. Regresó á Suiza por Francia y llegó á Coira en 11 de junio. Dirigióse en seguida á Samaden y San Moritz para organizar una expedición concertada con el partido revolucionario. Fracasó esta empresa y fué preso con el nombre de Tito Delsi, bajo la inculpacion de haber proporcionado armas y municiones á los insurgentes. También se escapó esta vez, se dirigió á Zurich y de allí con el nombre Giorgio Hernagh marchó el 1.º de octubre para Milán.

Desde aquí marchó á Viena por Venecia y Trieste, y despues de haber pasado seis semanas en la capital visitó á Pesth, Szegedin, Arad y Szasvaros; por ultimo el 17 de diciembre llegó á Hermannstadt, capital de la Transilvania. Un despacho de Viena, llegado doce horas despues, anunciaba su arribo, y mandaba se le prendiese. El mismo dia fué preso, y encerrado en las prisiones de la ciudad. Allí permaneció hasta el 15 de enero de 1855. Fué llevado á Viena donde llegó el 18 del mismo mes, y preso hasta el 25 de marzo. En la misma fecha fué enviado á Mantua, y encerrado en la fortaleza de San Giorgio.

Como se sabe, esta prisión es una de las mejor guardadas y de las mas fuertes de Italia. Creíase generalmente que era imposible que se evadiese; sin embargo, el 30 de marzo de 1856, Orsini consiguió escaparse de la fortaleza de Mantua, despues de haber hecho milagros de paciencia y de audacia. Con gran trabajo entró en Francia, pasó por París, donde estuvo escondido algunos días, y logró embarcarse para Inglaterra. Sabido es ya el resto de su historia.

Se ha hablado de un modo inexacto de la evasiva extraordinaria de Orsini en 1855. No es cierto que se sirviese de un lienzo como de una especie de balancín á fuerza de oscillator para lograr acercarse á una altura inmediata. Orsini estaba en errado en el tercer piso del castillo de San Giorgio. Su celda solo tenía una puerta, por delante de la cual pasaba un centinela: trece veces al dia visitaba su cuarto. La ventana estaba guarnecida tanto exterior, como interiormente, por una

doble reja y un alambrado de hierro. Daba además sobre un foso profundo y fangoso que dominaba desde una altura de noventa pies.

Todos estos obstáculos no detuvieron á Orsini, que consiguió romper los hierros y bajar al foso con ayuda de una cuerda que se había proporcionado. La cuerda era demasiado corta. Orsini no dudó, se dejó caer y recibió un golpe espantoso, hiriéndose en el pie y la rodilla. Su energía, sin embargo, no le abandonó: dominó sus padecimientos y logró salvar las fortificaciones del castillo y atravesar el lago que rodea la ciudad de Mantua.

—De una correspondencia de París tomamos los siguientes párrafos relativos al atentado del dia 14:

«Uno de los empleados del alumbrado creyendo que las detonaciones eran producidas por una explosión de gas, tuvo la idea de cerrar los conductos, y el alumbrado se apagó, de modo que esta oscuridad momentánea si bien produjo mayor confusión, impidió el que SS. MM. y en especial la emperatriz, viesen el horrible espectáculo que se presentaba delante del peristilo del teatro, cuya plazoleta ofrecía el aspecto de una verdadera carnicería, en donde era preciso marchar sobre cuerpos muertos y heridos e inundándose de sangre hasta el tobillo.

—Corre en París muy válida la voz de que los gobiernos de Francia y de Inglaterra han decidido que en caso de que la toma de Canton no moviera al emperador á entrar en vía de arreglo, las tropas aliadas marcharían sobre Pekin, debiendo entonces el emperador de los franceses suministrar nuevos reforzados.

—El gran duque Luis de Baden que se hallaba enfermo de algún tiempo á esta parte, ha muerto el 22 en Carlsruhe.

Gaceta.

—HONRAS.—Con gran pompa se celebraron ayer en la iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa las que dedica á la buena memoria de su señor Padre el joven y simpático Sr. D. Ignacio María de Argote, marqués de Cabriniana. La iglesia se hallaba profusamente iluminada, y delante del altar mayor se elevaba un magnífico y suntuoso catafalco. Presidió el acto el Ilmo. Sr. Obispo preconizado de Sigüenza.

—TRASLACIÓN.—El Sr. Marzan, promotor fiscal del juzgado de la izquierda de esta capital, ha sido trasladado con igual destino á uno de los juzgados de Sevilla, accediendo S. M. á sus deseos.

—LO CELEBRAREMOS.—Si la salud de la primera actriz Sra. Urrutia lo permite, mañana se ejecutará la linda zarzuela titulada *El Duende*.

—EXÁMENES.—El dia 11 de Febrero próximo empezarán en los salones de este Gobierno de provincial los exámenes de maestros y maestras de instrucción primaria.

—NO ES CUENTO.—Un cura de aldea comenzó su sermon del siguiente modo: «Auditorio! en el viejo y nuevo testamento se encuentran tres cabezas derribadas de los hombres; la de Goliat, la de Holofernes y la de S. Juan. La primera fué puesta en una pica, la segunda dentro de un saco, y la tercera en un plato; la cabeza de Goliat significa el orgullo; la de Holofernes es símbolo de la impureza; y la de S. Juan es símbolo de la santidad. Plato, saco y pica; pica, saco y plato; estas tres cabezas compondrán las tres partes de mi discurso.

Boletín Religioso.

Hoy S. Pedro Nolasco, fundador.

Mañana. S. Cecilio, obispo y mártir.

Nació en 1819 en Francia de padres nobles. Desde pequeño se dedicó a ejercicios piadosos. Encuentra su caridad en favor de los cautivos resolvió formar una congregación, que tuviese por objeto su rescate. Realizó tan santo pensamiento, ayudado de S. Raimundo, fundando la orden de Ntra. Sta. de la Merced, que después aprobó el Papa en 1233. Su vida fue una serie de actos de caridad en favor de los cautivos cristianos y de la conversión de los infieles, hasta que a los 70 años fué a descansar de tantos trabajos en el de 1273. Lo canonizó Urbano VIII.

— Hoy reza la iglesia de la Dominica de Septuagésima, con rito de segunda y solón encarnado.— Mañana de S. Cecilio, obispo y mártir, con rito doble y solón encarnado.

— JUBILEO CIRCULAR.— Hoy en la Iglesia auxiliar de la Merced.— Mañana en la parroquia de Sta. Marina.

— En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Cortés y Sánchez, Canónigo de la misma.

— En la hermita de S. Juan de Letran se celebrará hoy a las diez una solemne función a S. Pedro Nolasco, en la que predicará el Sr. D. Mariano Martínez Barranco.

— Hoy octavo día de novena de S. Pedro Nolasco en la hermita de S. Juan de Letran a las oraciones.

— Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la Asociación.— Mañana Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 27 de Enero — 3 por 100 consolidado a 38.93 y el diferido a 26.80.

— CORDOBA.— Precios de los granos el dia 29. Trigo de 31 a 34. Cebada de 25 a 30.— Aceite fresco dentro de la ciudad a 42; id en los molinos a 33; jabón blando a 12 cuartos libra. Carné de vaca a 38 cuartos libra en las carnicerías.

— SEVILLA.— Trigo en la Alhondiga de 42 a 60. Cebada de 26 a 30. Aceite en la Calzada a 34; para consumo a 42.

— MÁLAGA.— Trigo de 45 a 68. Cebada de 30 a 36. Maíz de 40 a 51. Garbanzos de 76 a 113. Habas de 48 a 60. Yeros a 50. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 34.

— GRANADA.— Trigo de 34 a 62 rs.; Cebada de 9 a 32; Habas de 46 a 80.

Avisos.

— CURACIONES. Continúan las curaciones hechas por el doctor Albouy, que para en la fonda de Rizzi, la oficial.

Otra fistula al año.

26. En una carta fechada 24 de junio de 1856, que escribe D. Antoni Brot, vecino de Morón de la Frontera a D. Joan de Torres, vecindario en el Atahal, le dice con mucha alegría que D. Pedro Albouy le ha curado con todo esmero y perfección una fistula al ano que llevaba de algunos años en esta parte. Este profesor es digno representante de la justa celebridad de la escuela de Montpellier.

27. El doctor en medicina D. Joaquín Santandreu, médico titular en Paradas, en una carta que dirige a su amigo D. Pedro Albouy, en Marchena, fecha 9 de julio de 1856, le dice que el Sr. D. Pedro Albouy es hijo de la escuela de Montpellier y digno representante de la justa celebridad que goza en el mundo civilizado; que durante el tiempo que se ha detenido en Paradas este célebre colega ha tenido sobreadas ocasiones de apreciar sus excelentes y profundos conocimientos en medicina y cirugía.

Ha hecho curas que nadie había logrado.

28. El general de Menasir decía en una carta fechada en Almagro, 30 de Abril de 1851,

dirigida a D. Manuel Peñalosa, de Manzanares, que D. Pedro Albouy doctor médico de la facultad de medicina de Montpellier, durante su permanencia en Almagro, hizo curas sorprendentes que nadie había logrado. Ha ejercido su facultad con mucho acierto en casos desesperados.

29. D. José Pérez, vecino de Ronda, en una carta fechada 31 de Mayo de 1856, dirigida a su amigo D. Juan de Gómez, de Olvera, dice que este facultativo ha ejercido su facultad en Ronda con mucha acierto en casos desesperados.

— COLOCACION. Una señora de nación francesa deseaba encontrar colocación como ama de llaves o comadrya para educar niños y enseñarles el idioma francés. También se colocaría como cocinera, mediante a que posee todos los conocimientos necesarios. Tiene personas que la abonen, y dará razones en la cuesta de Pedro Muñoz núm. 14.

— PERDIDA. El Martes próximo pasado se ha extraviado una joyerera de plata en el salón del paseo de la Victoria. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la redacción de este periódico donde se dará una gratificación.

— SUBASTA. En el dia 18 de Febrero próximo de 14 a 12 de la mañana se subasta el arrendamiento de la plaza de Toros de esta ciudad, para funciones determinadas por un año. Lo que se anuncia para que las personas que deseen interesarse en dicho arrendamiento se presenten en casa de D. José García Caballero, presidente de la Sociedad dueña de referida plaza, que vive en la del núm. 2, calle de las Campanas, y hagan las proposiciones que estimen, que serán aceptadas si conviniieren.

— VENTA. En la casa de Préstamos callejas del Portillo núm. 17, se vende una corretela muy decente montada sobre habilitas, y se da por un precio muy económico. También hay varios relieves de sobre mesa, dos de ellos ingleses antiguos, uno de repeticion, dando los cuartos con varios topos; además hay cuadros al óleo y otros varios efectos.

— ALMANAQUE MERCANTIL, religioso, civil, e histórico para el año de 1858, único y nuevo en España. Se halla en venta en el almacén de papel de D. Antonio Motas, esquina de la cuesta de Lujan, a 4 rs. 4-4

— ARRIENDAMIENTO. Para des de S. Miguel de 1858 se arrienda la dehesa de Campo alto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Gómez. La vida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra raza, y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda a pasto y labores y se admiten proposiciones hasta el dia 31 del corriente mes en casa del Sr. D. Rafael Chaparro Llorente, que vive en la calle de los Letrados núm. 49 donde estará de indudable el pliego de condiciones.

— PERDIDA. De la dehesa de la Alcaldía en este término se han extraviado en la noche del 13 del corriente mes las yeguas cuyas señas son las siguientes:

Una castaña clara y bebe con el ala arrincha; pelos blancos en la frente, calzada del izquierdo, cerrada, siete cuartos y herida.

Otra castaña, lucera, cordone y bebe con el de abajo, calzada de la derecha e izquierda; 8 años a la yerbas, como de siete cuartas, herrada.

La persona que supiere de su paradero se servirá avisarlo en la secretaría del Sr. D. José Cisternes y Haces, en donde recibirá el debido reconocimiento.



Creemos deber recordar al público que la grande superioridad de las pildoras de Deyaut sobre todos los demás remedios purgativos depende de las circunstancias siguientes:

1º De su composición. No contienen absolutamente más que sustancias vegetales, y el análisis químico no podría descubrir en ellas el más mínimo vestigio deingeria mineral o perjudicial a la salud.

2º De la manera de usarlas. No se toman en ayunas, como los demás purgativos, sino al contrario con buenas comidas, y operan tanto mejor cuanto mas fortificantes son las bebidas o alimentos que se toman al mismo tiempo.

— Esta inmensa ventaja permite a los enfermos medicinas hasta su cura radical sin que les detenga la desazón ni la fatiga que causan siempre los demás purgantes.

3º De sus propiedades. Tienen toda la eficacia necesaria para purificar la masa de la sangre de todos los males humores (flebas, fieblas, etc.) que engendran una mala salud. — Por este medio curan infinitud de enfermedades largas o crónicas como herpes, dolores, reumas, nevralgias, catarrhos, gastritis, estreñimiento, obstrucciones del hígado y otras, tumores, llagas y ulceras, etc., etc.

(Ver el folleto bien detallado que se reparte gratis.)

Cajas de 12 rs. y de 24 rs. En París, en casa del Sr. DEHAUT, médico y farmacéutico de las facultades de París, y en toda España, en casa de los principales farmacéuticos, quienes pueden aprovisionarse en Madrid, en casa de los Sres. SIMON, COLLANTES, CALDERÓN, UZURUN, SAVEDRA.

— Se expenden las cajas en Córdoba en la Botica de D. Diego de Raya, calle del Poyo, donde se ha recibido un gran sortido de este medicamento, acompañando a cada caja un método extenso para su uso.

— VENTA. Se enajenan las fincas siguientes,

En Ecija: una casa principal muy estrecha otra de sitio en lo mejor de la Ciudad y do reducidas en el centro de la misma: la cuarta parte de un Cortijo; y un capital de ceiso (corriente) de 42.000 rs. En Velez-Málaga, provincia de Málaga: dos casas y una acequia.

En Úbeda, provincia de Jaén, tres hazas de olivar que rentan 870 rs.

En Linares, provincia de Jaén, tres capitales de censos (corriente) de 93.856 rs.

En Córdoba la mayor parte de una huerta en lo mejor de la Sierra con casa de recreo de uso exclusivo del mayor propietario.

En Santaella, provincia de Córdoba, una haza de tierra que gana 730 rs. y una hacienda de olivar que gana 1.150 rs.

No habrá dificultad en hacer una permuta con fincas en Sevilla o en Ecija.

Para más noticias dirigirse a Manuel Grueso, calle Compañía número 8, Ecija, o D. Manuel Aguilera, calle Real número 82, San Fernando.

— VENTA. Se vende la casa número 1. calle del Horno 24, en Sta. Marina, libre de todo gravamen. La persona a quien acomode se podrá avistar con el encargado de su venta que vive en la casa núm. 24, calle de Sta. Clara.

— EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. Compañía española de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por Real Orden de 25 de Noviembre de 1851, tiene establecidas sus oficinas en la calle de los Letrados núm. 5.

— MADERA DE NOGAL. Se vende una partida de esta madera, cortada hace mas de dos años, en medallas. Se halla en el patio de la posada del huerto de S. Pablo. En la redacción de este periódico se tratará de su ajuste.

TEATRO.

Función 3.ª del cuarto abono.

El drama en 3 actos, *El Caballero del milagro*.

— El baile nominado: *La flor Granadina o una fiesta en la Alhambra*. — Terminando con *Sainete. A las siete y media*.

A 3 rs.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA, 1858

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, Editor.